

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.239-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Delegar la representación de Nicaragua ante la Reunión de Vice-Ministros, en la séptima Conferencia Regional Sobre Migración, a realizarse los días 30 y 31 de Mayo de los corrientes, en Antigua Guatemala, en el Señor Luis Rodolfo Toruño Rizo, Director General de Migración y Extranjería.

Arto.2 Otorgar el Rango de Vice-Ministro de Gobernación al Señor Luis Rodolfo Toruño Rizo, para efectos de la presente reunión.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de Mayo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.